

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ESTUDIO DESIGN INNOVATION S.A.
Reunida el 31 de marzo 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de marzo del 2015, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Whymper E8-36 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ESTUDIO DESING INNOVATION S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito
GOMEZ REYES ANDRES	\$ 400.00
URIIBE MORA BOWEN MARIA LORENA	\$ 400.00
TOTAL:	\$ 800.00

Se deja expresa constancia que el accionista ESTUDIO DESIGN INNOVATION S.A. se encuentra representado por el Sr. Andrés Gómez, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma.

Actúa como Presidente es la Sra. URIIBE MORA BOWEN MARIA LORENA y actúa como secretario el Sr. GOMEZ REYES ANDRÉS.

Los accionistas de común acuerdo se constituye en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta que los balances y estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a USD \$ 403.279.61 y unos gastos y costos de USD \$ 387.639.32, dejando como resultado una utilidad equivalente a USD \$ 15.650.18 a la cual se tendrá que añadir USD \$ 3.528.19 por concepto de gastos no deducibles dejando como utilidad contable tras el pago de participación de trabajadores y de impuesto a la renta causado de USD \$ 13.128.05.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 Aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones

Por haber tratado todos los puntos del orden de día, el señor Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstala la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

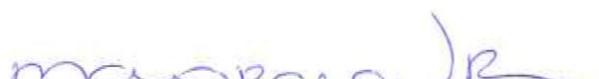
A las 10h30 se levanta la sesión



URIIBE MORA BOWEN MARIA LORENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOMEZ REYES ANDRÉS
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


ESTUDIO DESIGN INNOVATION S.A
GOMEZ REYES ANDRÉS
ACCIONISTA

URIIBE MORA BOWEN MARIA LORENA
ACCIONISTA